

**FERRO CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:40 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
7:55 y 8:15  
De Manacor á La Puebla  
3:55 (mixto) 7:55 mañana—5:45  
De La Puebla á Palma  
5, 8:20 y 8:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35 8:0 (mixto) mañana—3:40 t

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION.

**VAPORES CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Algeciras.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
**1 PESETA AL MES.**

**RUSIA.**

El Gobierno se ha decidido por fin á quitarse la máscara en lo que concierne al hijo del gran duque Constantino. Este jóven acaba de ser trasladado á la fortaleza de Dúnaurg para ser encerrado á perpetuidad, segun la ó-den del tsar. Como motivo de esa rigorosa medida, se alega que el gran duque se ha ocupado en propaganda nihilista entre los obreros, en los alrededores de su última residencia y en las fábricas situadas en sus propiedades. Parece que el príncipe ha ido en varias ocasiones á reuniones de trabajadores, acompañándole un jóven coronel de gendarmería, preso al mismo tiempo que él, y que en ellas ha pronunciado, con nombre supuesto, discursos sediciosos. Su mujer, que es hija de un vecino de Orenburgo, ha pedido permiso para acompañar á su marido en la cárcel.

Este gran duque, llamado Nicolás, es un jóven de mucho talento, que ha escrito obras científicas, las cuales hubieran sido premiadas por las Academias de San Petersburgo; pero su mala conducta eclipsa aquellas cualidades. Ya ha sido encausado por un robo de brillantes á su madre. Ha cometido todo género de extravagancias, ayudado por grandes dotes personales y una figura distinguida. Cuenta que durante la expedicion á China, habiendo llegado un cuerpo de ejército sediento á una cisterna, no consintió que nadie bebiese, hasta despues de haberse el bañado en sus aguas. En Orenburgo se prendió de una jóven de gran belleza; el tsar la ordenó que rompiese estas relaciones; pero Nicolás Constant no robo á su amada y sobornó á un clérigo en cuya iglesia se casó. El emperador se puso furioso y mandó borrar su nombre de la lista de la familia

imperial; pero más tarde, rectificó este acuerdo.

La situacion de Rusia se complica; las proclamas de la *Narodnaya Volia* circulan clandestinamente por todo el imperio. No es el nihilismo la única causa de sedicion; los motines antisemiticos preocupan hoy sobremanera al emperador y á las autoridades.

Detras de los desórdenes de Elizabethgrad, han venido los de Kief, que acaban de apaciguarse, despues de un saqueo espantoso, que ha sumido en la miseria á los judios más opulentos, cuyas riquezas han sido robadas, destrozadas y hechas pedazos por la odiosa plebe, sobrecitada en sentido religioso. Hasta la estacion del ferro-carril fueron perseguidos los desgraciados hebreos fugitivos. Pues bien: al mismo tiempo que en Kief, escenas semejantes han ocurrido en Kichinof, ciudad principal de Besarabia, en Smela y en Khorton, que corresponden al gobierno de Kief.

Con motivo de una gran revista que ha pasado el tsar en San Petersburgo, ha dirigido un manifiesto, que quita toda verosimilitud á las presunciones de que pudiera reformarse el sistema político, dándole visos siquiera de constitucionalismo.

Habla de la fe que conserva en la fuerza y justicia del poder autocrático, que él está destinado á afirmar y preservar; para bien del pueblo, de cualquier modificacion y ataque.

Despues de esto, no extrañaríamos que se confirmase la noticia que leemos en algunos periódicos extranjeros de que Loris Melikof, ministro del Interior, Abaza, de Hacienda, han presentado su dimision. Eran los dos elementos más liberales que habia al lado del tsar.

**LOS VERDUGOS DE LOS NIÑOS.**

Es sabido que algunos niños suelen renunciar afanosamente sus cortos ahorros para salvar á los niños chinos, cuyos padres, segun dicen los pequeños bienhechores, los arrojan á las calles para que los devoren los perros, ó los echan al Río Amarillo y no sabemos á cuantos otros horribles parajes.

Esto no sabia un redactor de «El Fígaro», á quien su hija le pedia dinero para aplicarlo á tan benéfico objeto. «Lo confieso avergonzado, dice, ignoraba absolutamente las desgracias de los chinitos, y me admira que empleando tales procedimientos se haya propagado tan enormemente la raza.

Guiado por estas reflexiones, entra en una materia ardua, que á nosotros nos es dado tratar como á la prensa francesa, mas libre que la nuestra en la exposicion de ciertas ideas. La frecuencia de los crímenes de infanticidio en sus diferentes y á cual más abominable maneras de cometerlos, la crueldad con que ciertos desnaturalizados padres ó los encargados de su proteccion y cuidado les tratan, hacen á juicio del autor del artículo, mas necesaria que la proteccion á los niños chinos, la proteccion á los niños franceses, que nosotros extendemos á niños españoles y á los niños de todas partes.

El crimen cometido con el niño, dice que tan poco rigor alcanza hácia sus autores, á nosotros nos inspira un rigor implacable. Se comprenden y se esplican ciertos asesinatos. El hombre que mata por celos, por cólera, por embriaguez, por hambre, tiene sino una excusa de su crimen, un móvil explicable; pero la muerte de los niños, de esos pequeños seres sin defensa, que solo lágrimas pueden oponer á sus verdugos, es doblemente odiosa y cobarde, y la reprension de este crimen debia ser doblemente terrible.

«No puedo defenderme contra un sentimiento de indignacion, de cólera, cuando veo á ciertos padres, naturales protectores de los hijos que Dios les ha dado maltratarlos, secuestrarlos, tributarlos y recibir de la justicia por tales honores una ligera pena.

**IV.**

En Valencia á un Manuel le llaman Nelo,

y el Nelo de quien hablo siendo mejor que el diablo, es un poco peor que Maquiavelo, pues el traidor, lo mismo que lo pudiera hacer un abogado, sabia dar de lado al Código penal y al Catecismo; y siendo un presidario sin grillete que ardoroso, y con hábitos sensuales, no tiene más que siete; de todos los pecados capitales, hace pensar su tez amarillenta que en su sangre hay mas bilis que fibrina, y en su boca se ostenta la onrisa feroz de un Catilina; y malo desde el dia en que ha nacido si nunca roba, con frecuencia mata, y siendo más pirata que bandido es más pirata.

**V.**

Ya venian de fuera á España á veranear los ruiseñores, y empezaba á inquietar la primavera con sus linfas turgenes á las flores; y más que aquí, ya en Ceuta se sentia la atmósfera templada del aliento fecundo de aquel dia en que salió la tierra de la nada, cuando Nelo, encargado de una mision secreta, fué el que en su barca de pirata honrado llevó á Ceuta al marido de Roseta. Mas ésta, que á Segundo no queria, llamandolo hácia así, ¿que pretendia?

Lo ignoro, porque tengo la evidencia de que, aunque sea jóven por derecho, segun dicen mujeres de experiencia,

Cita indignado, algunos casos de esta inesplicable brutalidad, y entre ellos el siguiente, que se ha visto en estos dias en el Tribunal de Paris.

Cuando se lee en el acta de acusacion lo que ha hecho una miserable llamada Eugenia Lefin, se cree estar soñando. Era la encargada de cuidar tres niños, cuyos padres tenian que trabajar fuera de la casa durante el dia y parte de la noche. La Lefin tenia escasos veinte años, la edad en que el corazon es aun sencillo y bueno. Los pobres padres creian tener en casa una hermana mayor, una amiga de sus hijos.

Eugenia Lefin comenzó por golpear cruelmente á los tres niños, con objeto de inspirarles un temor saludable. Despues, convencida de que no hablarian, comenzó una serie de diversiones.

Lo que más le gustaba era atormentar al mas pequeño de los tres; lo hacia con particular refinamiento. ¿Por qué? Ella misma no se lo explica. Acaso fuera por ser el mas pequeño, el mas débil, el mas tímido...

No le daba de comer mas que cortezas de pan durísimas, que sus dientes tiernos no podian masticar y que le desgarraban las encías. Lo arrojaba al suelo, lo arrastraba por los pies y le daba con la cabeza contra las paredes, ó se la apretaba entre sus rodillas como en una prensa. Le atascaba las narices con pimienta y con mostaza, y no pareciéndole todo esto bastante, inventaba diariamente variados y horribles tormentos.

La pimienta y la mostaza determinaron un herpes en las fosas nasales del pobre niño. Los padres llamaron al médico, y éste prescribió cataplasmas emolientes, pero como Eugenia estaba allí, en vez de aplicar los remedios indicados, redoblaba sus crueldades, y el niño iba cada dia peor. No tardó en declararse la meningitis, y sustraido el mártir por algunos dias de las garras de su verdugo, se restableció, pero quedando ciego. Eugenia recobró de nuevo su autoridad sobre él.

Entonces cambió de sistema en sus tormentos. Enrojecía á fuego las tenazas y se entretenia en dibujar arabescos en las carnes de sus victimas. Pero como la in-

todo marido es un anciano de hecho; y creo, en consecuencia, que al llamar al esposo aborrecido, Roseta, que algun dia para ser libre se casó en Gandia, hoy piensa hacer matar á su marido para hacerse más libre todavía.

**VI.**

Ya indiqué de pasada que solo por recuerdo de Maria con alma enamorada Juan Fernández servia de criado á Roseta, la criada de un criado de un duque de Gandia; siendo tambien una verdad probada que si él la amó con sumision completa, por su parte Roseta pagaba sus servicios con tesoros, pues muchas veces con sus propias manos ya le daba á cuscus, plato de moros, ya caballa y boniato de cristianos. Y un dia en que Roseta, que con calma aparente vive inquieta, convida á Juan á manzanilla y luego le dá un plato de callos que echan fuego, mientras él de Roseta la belleza contempla enamorado como un loco y se le van subiendo poco á poco el vino y el amor á la cabeza;

Nelo, falaz como el traidor de un drama, encima de la estancia de la que ama, á Segundo en un cuarto introducía, y dando fin á una horrorosa trama, cuando este confiado se dormia, en vez del pobre esposo que vivia, dejó un muerto acostado en una cama; y dos horas despues Juan conducido con modos insinuantes por Roseta hasta el cuarto maldecido, lo encerró en compañía del marido que Nelo asesinó des horas antes.

Se continuará.

**FOLLETIN.**

**Los Buenos y los Sabios.**

**POEMA**

DE D. RAMON DE CAMPOAMOR.

(Continuacion.)

CANTO III.

JUAN SOLDADO.

**I.**

Despues del dia en que terriblemente por la espalda una vez, y otra de frente, se mataron los hombres á millares, la lluvia indiferente fué llevando la sangre al Manzanares, y el rio se fué al mar por la pendiente; y antes de la llegada del silencio que sigue á todo ruido, y despues fue aplicada la moral vencedora «ay del vencido!» acabó nuestro Juan en presidario; pues el hado enemigo, llevandole hasta el fin de su calvario, lo hizo mandar á Ceuta, por castigo, al primer batallon disciplinario; y es fama que, su fama de asesino por su hermano arrojó noble y sereno, pues cuando un blanco, como Juan, es bueno, ese blanco es un negro del destino.

**II.**

Habia en Ceuta una fatal Roseta que, adiestrada en amor por un tal Nelo, en el cuartel del Fijo echó discreta la caña de pescar de sus encantos, siendo Juan el primero que entre tantos, picó como un mal pez en el anzuelo. Juan, con el alma inquieta,

engañado tal vez, por su deseo, creyendo que Roseta, hermosa valenciana con seso, se parecia un poco á su novia Maria, con honda idola tría la adoró como un ciego y como un loco, y ella hasta el fin arterá.

por Juan idolatrada, se empeñó en olvidar que era casada y se dejó obsequiar como soltera. Valenciana notable por el subido azul de sus ojeras, tiene un alma irascible y entrañable que sabe amar y odiar como las fieras. Roseta, que servia á un criado de un duque de Gandia, aunque huertana y gruesa, era tan bella que no se hallaba, en Cádiz ni en el Puerto una mujer mas andaluza que ella, por la sal que vertia; y si alguno dudase de mi aserto, que suba al cielo, y le dirá si es cierto el Sol, que es natural de Andalucía.

**III.**

Era Nelo un gentil aventurero que con el alma para el mal nacida fué el que á Roseta administró el primero el bautismo de la vida. Roseta, desposada con Segundo, se quedó como muchas en el mundo, no por causa del cura, mal casada; y aunque era religiosa á su manera, de veinte se cansó de ser soltera y casada de un mes se halló cansada. Y Nelo, acaudillando cierta mañana un enemigo bando de turcos españoles con careta, robó á Roseta antes de entrar en misa, y es fama, aunque lloraba, que Roseta se dejó secuestrar muerta de risa.



feliz criatura lanzaba gritos de dolor fingió que le vendaba y rociaba sus sus heridas con agua hirviendo. La piel del niño se caía a tiras. Eugenia se divertía con ello extraño-dinariamente.

Al cabo hubieron de notar los padres algo de lo que pasaba y la despidieron. Libres entonces los niños de terror que les hacía enmudecer, hablaron y Eugenia fué acusada.

El Tribunal correccional la ha condenado á seis meses de prision.

El pobre niño Andrés ha quedado anémico, liciado y ciego.

Al salir de la prision, Eugenia volverá á su diversion favorita de atormentar niños, pues seguramente encontrará alguna familia que no conociéndola, la entrene sus hijo para que los cuide.

«Ahora bien, concluye diciendo el autor del artículo que hemos extractado; si somos tan misericordiosos para con los verdugos de los niños chinos, ¿por qué no fundan los chinos la obra del Dinero de los niños europeos?»

El lector español tiene tambien bastante que meditar sobre esta materia. De la autoridad, y sobre todo, del legislador, no hablemos; ¡habria tanto que decir!

LA OPINION.

UN PASO MÁS.

Una de las mejoras que más imperiosamente reclama nuestro estado de cultura, para empezarnos á poner al nivel de las poblaciones de importancia igual á la nuestra, es sin duda alguna la creacion de un establecimiento balneario arreglado á las prescripciones científicas, de conformidad con los preceptos de la Hidroterapia.

Algo hemos oido hablar relativo á este designio entre algunos señores profesores de medicina, los cuales son los primeros en reconocer la necesidad que se siente de un establecimiento de esta índole.

Como quiera que tan laudable pensamiento, al igual de muchos otros, requiere detenido exámen, consumada inteligencia y los consiguientes desembolsos y no sea, por consiguiente, empresa fácil de llevar á cabo, fuerza es que se inicie la cuestion sin tratar de prejuzgarla, aunque afirmando á priori los incalculables beneficios que en la práctica habria de reportar.

Incompetentes, como nos declaramos, para demostrar por medio de datos y explicaciones científicas que no están á nuestro alcance, la importancia del proyecto ni sus relaciones inmediatas con las dolencias que está llamado á aliviar, no podemos por hoy hacer otra cosa que poner la cuestion sobre el tapete, valiéndonos de una frase vulgar, y requerir el concurso de las personas amantes del progreso y del bienestar social, reclamando las luces y el auxilio de las que son entendidas en la materia y la ayuda de cuya esquiera otras que por sus particulares aficiones puedan coadyuvar á tan humanitario pensamiento.

Que éste ha de encontrar benévola acogida entre los hombres que desean el engrandecimiento de su país y la perfeccion de los medios que conducen á favorecer á la humanidad doliente, procurando aliviar sus padecimientos, es cosa de la cual ni nos es dable dudar, ni aun siquiera tener de ello recelo alguno.

La creacion del establecimiento en la forma y condiciones que lo comprendemos, responde á un objeto doblemente ventajoso, no ya bajo el punto de vista de sus resultados terapéuticos, sino tambien como enlazado á una cuestion de conveniencia social, en nosotros más importante y de mayor trascendencia que en las poblaciones del continente en donde el tránsito es frecuente, nutrido y fácil.

Interés grande tenemos, los que nacimos y habitamos en esta solitaria roca, en fomentar la venida y estancia en ella de forasteros y para ello,

para hacer factible y práctico este deseo, es indispensable ofrezcamos á aquellos un aliciente cualquiera, un motivo que les decida á atravesar este brazo de mar que nos separa de la península y que tantas ventajas como perjuicios nos ocasiona.

Aprovechar y explotar las primeras, combatiendo cuanto podamos los segundos es cuestion que debemos resolver, problema fácil en la interpretacion y demostracion aunque no tanto en su aplicacion práctica.

El proyecto que iniciamos hoy se presta muy latamente á favorecer esta tesis, que es para los isleños primordial, principal para el resto de los habitantes y útil, social y ventajoso para todos, esto es, para los estantes, como para los transeuntes.

De modo que bajo múltiples conceptos cabe el apoyo que prestamos á la idea, la cual quisiéramos ver acogida por nuestras sociedades y corporaciones, y muy especialmente explicada y discutida en el seno de la Academia de Medicina y Cirujía como la la mas indicada y competente para tratar de ella bajo su aspecto científico.

Aquí nos detenemos por hoy, sin perjuicio de ocuparnos con mayor extension de este asunto que consideramos de suma importancia, atendidas las razones que tan ligera como brevemente hemos apuntado.

Espera nuestro apreciable colega *El Comercio* que desmintamos la absurda noticia de un corresponsal que escribe á uno de los diarios de Barcelona que los posibilistas entran resueltamente en el partido liberal dinástico, añadiendo que en todas las provincias obtendrán el apoyo directo del Gobierno figurando como ministeriales, y vamos á hacerlo, más que estimulados por deberes de cortesía, por la necesidad de protestar contra tan gratuita impostura.

El partido posibilista, desde que así le aman, no registra la menor apostasia de ninguno de los hombres que en Madrid y provincias lo han acudillado. Firme en la linea de conducta que se trazara, ni se sintió herido cuando ex-correligionarios y afines supusieron que su jefe podria llegar á ministro de D. Alfonso, ni cuando le creyeron benévolo con Cánovas.

Si hoy las circunstancias lo han empujado, como á la democracia toda, hácia un ministerio venido á restaurar las libertades perdidas, ha sido sin menoscabo de sus principios ni la renuncia de sus ideales. Republicano, como siempre, no podrá salvar jamás la sima que le separa de este gobierno: y si por excepcion alguno de sus individuos renegara de los principios que constituyen nuestro dogma para saborear las dulzuras del poder, apostata seria y borrado quedara de nuestras filas.

Si el colega de donde ha copiado *El Comercio* la noticia, ha tomado pié del aspecto que ofrece la lucha electoral tanto por lo que respecta á los constitucionales como á los posibilistas, para hacer casti los en el aire, equivocó el camino. Dijimos en nuestro artículo *Alianzas y antagonismos* lo que pensábamos acerca de los partidos y no tenemos porqué borrar ni una sola linea: hoy, provocados por nuestro estimado compañero *El Comercio*, hemos de decirle que jamás, jamás, jamás, formaremos en las filas de los ministeriales de hoy, ni de los de mañana, mientras no triunfe nuestra querida forma de gobierno, que no cambiamos con la mejor de las monarquías.

«El Fénix.» ocupándose de Roma dice: «Roma es capital del orbe cristiano. Roma la ciudad de los Papas, es aquella «Alma mater» en la cual tienen siempre fijos el corazon y los ojos los muchos millones de católicos que no han renegado ni de su nombre ni de su origen.»

Sin que nosotros neguemos lo dicho por «El Fénix», hé aquí lo que acerca de esa «Alma mater» decia el Sr. Olózaga:

«Roma es una ciudad corrompida entre las mas corrompidas de Europa y de América y del universo. En los templos de la ciudad «cristiana», tienen manifestacion completa todos los demás abyectos crímenes. El número de las «traviatas» es considerable, y parece que aquí por todos lados y en todas esferas se respiran deletéreos miasmas de inmoralidad.»

A pesar de esto que dice el Sr. Olózaga, y que es cierto, «El Fénix» dice que Roma es el «Alma mater» de todos los católicos.

¡Talis pater, tales filius!

*El Imparcial*, haciéndose cargo de una de nuestras últimas impresiones nos pregunta, aunque sin nombrarnos: ¿En qué quedamos? respecto á si el clero de Victoria tiene ó no derecho á obrar libremente en materia de elecciones.

El clero tiene como todos los ciudadanos ese derecho, pero á pesar de esto el clero tiene una mision mas alta que cumplir y esa mision santísima debe apartarle de la lucha politica por completo.

Esta es nuestra opinion. Los curas son ciudadanos, pero como lo menor cede siempre á lo mayor, su especial mision les impone el deber de atender más á las cosas del cielo que á las de la tierra.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.226 correspondiente al juéves 19 del actual.

El Gobierno civil inserta una Real orden circular disponiendo que las comisiones provinciales practiquen en los quince primeros dias del mes de Junio, la revision de las exenciones otorgadas por los Ayuntamientos á los mozos en el reemplazo del año actual. Una circular señalando los dias en que cada pueblo de esta provincia debe presentar los mozos y los suplentes que deben cubrir las bajas de los soldados que, procedentes de reemplazos anteriores, hayan obtenido en el presente año su exencion en el servicio activo. Y una Real orden dando nueva organizacion y distribucion al personal facultativo del cuerpo de Ingenieros de minas.

La Comision provincial dirige algunas prevenciones á los señores alcaldes, encaminadas al exacto cumplimiento de la Real orden de 9 del actual sobre presentacion de mozos del presente reemplazo. Los Ayuntamientos de Andraitx, Algaida, Artá y Sta. Eugenia publican el anuncio de darse en arriendo en subasta pública la recaudacion de los impuestos de consumos, cereales y sal de sus respectivos distritos.

Un Comisario de guerra, Instructor de expedientes de alcances del distrito de Valencia llama á los herederos de D. Eugenio O'Ronan y Miura que segun antecedentes falleció en esta capital el 27 de Julio de 1862, para que se presenten á ser oidos en dos expedientes que se están tramitando.

Hace ya cuatro ó cinco años que la que fué casa número 7 de la plaza de Atarazanas está dando el ejemplo más elocuente que desearse pueda de la cultura y embellecimiento que caracteriza á nuestra civilizada capital la cual en punto á ruinas y desmoronamientos marcha á la cabeza de todas.

El muladar de que nos ocupamos es de un aspecto tal y forma un punto de vista tan perfecto, tan acabado, tan grato que para completar el magnífico cuadro que presenta no falta en su fondo y parte central mas que un retrato y entonces la perspectiva seria inmejorable.

Sería de desear que el Ayuntamiento, á semejanza de lo que decidíó respecto á la esposa del rey D. Alfonso, cuyo retrato mandó hacer (¿Está pagado ya?) dispusiese la copia del más caracterizado de sus miembros y la pusiese en aquel fondo sin olvidar por esto un plano del ensanche de esta capital, que convendria sostuviese con los dientes para el mejor efecto artístico.

¿Qué habrá pasado ayer en el seno de nuestro M. I. Ayuntamiento que segun noticias se declaró en sesion secreta para tratar sobre ciertos hechos llevados á cabo por el veterinario D. Juan Mayol y Malondra?

Se nos acaba de asegurar que este funcionario, ya destituido una vez y vuelto á reponer por obra, gracia é influencia del Sr. Alcalde Mayor, fué suspendido ayer de empleo y sueldo por acuerdo del Ayuntamiento mientras se le instruye expediente gubernativo en averiguacion de hechos llevados á cabo y palabras proferidas por dicho señor contra un concejal ten ente de alcalde.

Aunque estamos enterados de este asunto, para que no se nos pueda tachar de parciales ni creer interesados en perjudicar al empleado en cuestion, nos abstenemos de relatar el suceso tal como ha llegado á nuestra noticia. Mas no por esto hemos de pasar en silencio ni dejar de espresar cuanto choca y llama la atencion del público, que sea el que hemos nombrado el único de los dependientes del municipio que de estos espectáculos de los cuales registra algunos muy subidos de color la crónica.

Y no decimos más por hoy.

La Agencia de encargos por ferrocarril que se hallaba establecida frente á la iglesia de S. Miguel se ha trasladado al lado de la barberia del Sr. Ferrer (a) Lluent en la propia calle.

El crédito de que goza dicha Agencia y la honradez y actividad probadas del sujeto que la tiene á su cargo, nos mueven á recomendarla muy eficazmente al público en la seguridad de que el servicio que aquella presta llenará completamente los deseos de los más exigentes.

Admite encargos para todos los pueblos que enlazan nuestros ferrocarriles, los cuales son desempeñados á domicilio, siendo la retribucion tan sumamente económica que casi no vale la pena de ocuparse de ella.

Es de esperar, pues, que el público continuará dispensando á dicha Agencia el mismo favor que hasta ahora.

Esta noche, como sábabo que es, se celebrará en el Teatro-Circo Balear la funcion de moda que se dedica á la Sociedad *El Carnaval*, la que obsequiará, como en las otras anteriores á las señoras que asistan con un raro y caprichoso regalo que no detallamos para no quitar á estas el placer de la sorpresa.

Las piezas que tocará mañana en el paseo de la Rambla la música del Regimiento de Filipinas son las que indica el siguiente programa:

- 1.º—Paso doble de cornetas.
- 2.º—Tanda de walses *El Soldateu Lie-dor*.
- 3.º—Aria de tiple de la ópera *Le Par-don de Ploermel*.
- 4.º—Sinfonia *Estela*.
- 5.º—Entreacto de las *Bacantes*.
- 6.º—Paso doble.

Un colega ha observado que en la calle de Vallori, al lado de una casa que se está derribando hay otra en la que se han abierto unas grietas que demuestran que está amenazando ruina inminente.

Esta noticia envuelve, á nuestro juicio, una indirecta para el Sr. Arquitecto municipal, mas no para el Ayuntamiento, al cual á fuerza de acordar derribos y de ver que no se cumplen ni hay quien haga cumplir los acuerdos, es muy posible que deje agrietar hasta la cholla del gran Tamerlan sin dar un paso para revocarla.

En las ruinas de la calle de Zagra, nada no ha ocurrido novedad durante las últimas veinticuatro horas.

Leemos en «El Demócrata» de ayer:

«Anteayer emp. zó á funcionar la gran fábrica de harina del Pont d'Inca denominada «La Harina Balear», establecimiento que está destinado á dar importancia y provecho á esta isla, si es cierto como se asegura que del salvado de otras fábricas, saca el doce por ciento de harina, y que las harinas número tres serán iguales á las de primera actuales.»

El vapor «Lulio» ha fondeado á las cinco de esta mañana procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y cuarenta y seis pasajeros.

Segun asegura *El Diario de Palma* al celebrarse las Férias y Fiestas de esta capital se darán premios á la virtud, á semejanza de lo que se hizo en los años de 1862, 63 y 64, siendo Gobernadores de esta provincia los Sres. Marqués de Ulagares, Madramañ y Caudalija.



Añade el colega que los premios serán de cien duros.

**D. Manuel Marquez Perez de Agui-**lar ha sido nombrado por la Academia Gaditana de la que es Presidente honorario para que la represente en los actos literarios que se verifiquen en esta capital en obsequio de Calderon.

Se tendrán por honradas las corporaciones de esta capital que intervengan en estos actos con la representacion de aquella Academia, mayormente siéndolo por una persona tan inteligente como distinguida.

**Por una de esas frecuentes distrac-**ciones que suelen sufrir nuestros operarios en la confeccion del periódico, aparecieron varios números de ayer encabezados con el día de *Sábado* debiendo ser viernes.

Suplicamos á nuestros lectores dispensen la prisa que se dan aquellos para llegar á viejos.

**Casi todos los plantones que á su** tiempo fueron sembrados en el paseo de la Rambla y que pertenecen á una variedad del eucalipto llamada falsa pimienta, han prendido, viviendo con lozanía.

Mas como suponemos que la comision de arbolado tratará á estos al igual de los del año pasado, puede esperarse tendrán las plantaciones de ogaño el mismo fin.

Así al ménos nos lo hace presumir la actitud pasiva de la susodicha comision.

**En el mercado de Inca alcanzaron** los precios que se detallan los artículos de consumos expresados á continuacion:

GÉNEROS.	UNIDAD.	Ptas.
Trigo del país . . . . .	Cuartera.	á 16
Cebada . . . . .	»	á 7'50
Habas del país . . . . .	»	á 13
Garbanzos . . . . .	»	á 18
Habichuelas . . . . .	»	á 27
Arroz . . . . .	Quintal.	á 17
Almendron . . . . .	»	»
Lanz . . . . .	»	á 80
Carbon . . . . .	»	á 3'70
Paja . . . . .	»	á 1
Vino . . . . .	Cuartin.	á 7
Aguardiente . . . . .	»	á 15
Aceite . . . . .	Carga.	á 80
Carne . . . . .	Carnicera.	á 1'16
Queso . . . . .	Arroba.	á 10

Las ventas fueron muy escasas, con motivo de la escasez de forasteros por lo que el mercado estuvo flojo y desanimado.

Las ferias celebradas y á celebrar en varios pueblos originan esta desanimacion.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA OPINION.

Santañy 19 Mayo de 1884.

Muy señor mio: Ruego inserte en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente comunicado por lo cual le damos anticipadas gracias.

Al Sr. X como única contestacion en motivo de su comunicado inserto en el «Demócrata» del 17.

Los comunicantes J, A y P, rinden un tributo de admiracion á la galanura de su escrito, mas como no están conformes con las ideas vertidas en él, y creyendo además, que, ó no conoce el pueblo para el cual escribe ó aparenta no conocerlo, se permiten las siguientes observaciones.

Como meros cronistas relatamos fiel é imparcialmente lo que hace tiempo por nuestra desgracia estaba pasando en este pueblo, como fieles, á manera de historiadores, no nos cuidamos ni de adulaciones á amigos, ni del que dirán adversarios, pues al escribir, segun es nuestra mision, no miramos al uno ni al otro y mal nos sabe no poder repartir elogios por igual; mas V. caro X sabrá, que el hombre que se meta ó pretenda dirigir la cosa pública, no tan solo se halla expuesto á ver criticados sus actos por la trompeta de la prensa, sino que, si se hace célebre por su manejo, hasta verse en caricatura en las cubiertas de cajas de cerillas. Así, pues, haciéndoles un poco de mas favor que V. amigo X, no creo sirvan nuestros comunicados para excitar el odio personal, sino para que los agraviados, si los hay, entonen el *mea culpa*.

No es pues, nuestro único objeto dar publicidad á *nuestras* intrigas (creo amigo X estuviera mejor el pronombre *nuestra*) dado caso que existan, sino solo relatar hechos, darlos al dominio público, y tal vez por este procedimiento lograremos que caminen mas avisados los que hayan de gobernarlos.

»Union y concordia.—Fusionista ó ra-

dical neto, de todos los elementos (heterogéneos tambien?) que conseguirá la paz y prosperidad de los pueblos.» Mágicas palabras que suenan en nuestros oidos como música de Bellini, como nocturnos de Bethoven, como el canto del ruiseñor que producen la alegría, el entusiasmo, despues... ¿Pero ignora V. amigo X, lo que resultaria de la union de elementos de tan distintos campos? Lo que de la union del fuego y la pólvora una explosion y un poco de... humo. Una advertencia para su gobierno; V. predica la union nosotros el deslinde.

»Venga enhorabuena, la union eterna en el municipio de personas de valia» de uno y otro bando. ¡Pero que lástima, caro amigo, que no escribiera este artículo hará poco mas de dos años que no pudo llegarse á una avenencia por la tirantez de ciertas personas que seguramente V. conoce; pero no tema por esa union, pues bajo los anchos pliegues de la bandera que enhiesta llena nuestro digno alcalde se verifica esa *beneficiosa*, y no será bastante á impedirlo, ni se hallarán de menos, ni daria mas peso el adimiento de uno, dos, tres ó mas *individuos*.

»Cuan encantador fuera que deponiendo odios y rencores, excluyendo ambiciones ilegítimas, rechazando perniciosas intrigas» influencias y consejos bastardos... Pero siga V. amigo X y cuando entren los *suyos* endilguelos un par de discursitos como estos, y verá entrar la felicidad, la administracion suave, el fomento de la instruccion, policia sanitaria instituciones benéficas, y la, la, la, y convertirán este pueblo ahora de *moros* ¡Zape, si Dumas viviera! ¿Pero quien no se embelesa al oír eso? Q. e bueno es eso bueno, rebueno, muy bueno.

»Yo que solo deseo la felicidad de este pueblo... me permito daros este consejo.—Sr. Doctor, al asno muerto la cebada al rabo—»sin preocuparos de *dominaciones señoriales* que tales no existen.» Al llegar aqui no podemos menos de hacer público nuestro contento y enviar nuestros plácemes á algunos señores que no quisieron que su nombre sirviera para ahondar disensiones ni á determinada banderia. ¿Pero podemos decir otro tanto de otro que V. sabrá dirijen los menores actos de un bando de este pueblo? ¿No valiera mas que dejáran al pueblo elegir sus representantes, pues se basta solo, y para nada necesita sus consejos ó ya que tanto *carriño* le tienen representarán la tendencia conciliadora que V. nos aconseja? ¿No conoce V. caro amigo X las *dominaciones señoriales*? Nosotros *tampoco*, por lo que, salvo su parecer, pasemos por el vecino de enfrente que es bien cierto nos dará de ellas razon. Y dado caso que existieran, ¿no cree caro amigo sería perjudicarles? Y en el mismo caso ¿no cree conveniente que aprendan á la vez que su verso nuestra letrilla?

Sr. Director, agradecemos su benevolencia, y crea que será otro motivo para quedarle eternamente reconocido.

Q. B. S. M.  
J. A. y P.

**CORREO.**

Madrid 19.

Paris.—Han ocurrido nuevos desórdenes en Milan y en Génova á causa de las manifestaciones contra el gabinete de la derecha.

En San Remo ha habido una manifestacion hostil contra el periódico el «Electoral.» Los manifestantes saqueron la imprenta, destruyeron las prensas y las máquinas y quemaron los números del periódico. Durante esas escenas las masas gritaban: «¡Viva Maccio! ¡Abajo la Francia! ¡Viva Italia!» La intervencion de policia puso término al tumulto.

Se ha recibido la protesta del Sultan contra el tratado entre Francia y el Bey. Atribuyense á los estudiantes de Kieff, los atropellos cometidos contra los indios.

Madrid 19.

La «Gaceta» publica las reales órdenes nombrando el tribunal para las oposiciones de la cátedra de geografia de Reus, nombrando varios registradores y separando al de Albarracin, autorizandole á la direccion de obras públicas para que pueda acordar los traslados de destinos á los ingenieros de minas, y varias confirmaciones y alzamientos de suspensiones de Ayuntamientos.

Madrid 19.

El Consejo de ministros presidido por

S. M. el rey se ha ocupado de la crisis de Italia y de la terminacion de la guerra de Túnez, habiéndose acordado que regrese á España la fragata «Zaragoza.» Se ha anulado el nombramiento de don Emilio Santos para formar parte de la comision de trabajos de comercio y se ha nombrado un juez especial para proceder con rigor y actitud en la causa de las irregularidades. Se ha dado tambien cuenta de un telegrama del general Despujols, explicando su conducta en Puerto Rico.

Madrid 19.

Durante las fiestas del Centenario se ha ordenado la clausura de todas las dependencias del Estado.

Se han hecho nuevas prisiones de complicados en el fraude recientemente descubierta en el Tesoro.

Las últimas irregularidades descubiertas pasan de dos millones de pesetas.

Madrid 19.

Antes de las elecciones de diputados á Cortes quedará resuelta la cuestion de la conversion de los bonos del tesoro de Cuba.

La direccion de la *Prensa moderna* ha prestado declaracion en la causa que se sigue á dicho periódico.

El general Serrano Bedoya ha tomado posesion de la direccion de Inválidos.

En el Consejo de ministros que se celebrara el sábado se acordará definitivamente la fecha de la disolucion de las actuales Cortes y la convocatoria de las nuevas.

Constantinopla 18.

El gobierno turco ha protestado contra el tratado entre Túnez y Francia declarándole nulo.

Midhat Bajá, reconocido como culpable en el asesinato del Sultan Abdul Aziz, ha sido destituido y reemplazado por Ali Bajá.

Midhat Bajá se ha refugiado en el consulado frances de Smirna.

Paris.—En vista de la tirantez de relaciones entre el sultan y el bey, el gobierno francés ha dispuesto que sus tropas permanezcan cerca de Túnez para evitar cualquier atropello por parte del gobierno turco.

Las Cámaras han aprobado el tratado entre Francia y Túnez.

Brevemente se publicarán despachos oficiales de la Sublime Puerta, en los cuales esta potencia reconocia la independencia de la regencia tunecina.

El gobierno francés está firmemente resuelto á hacer valer sus derechos con referencia al tratado que acaba de firmar con Túnez, y así lo expresará en una comunicacion que dirigirá al sultan de Turquía.

Paris 17.

Causa muy mal efecto la conducta que se supone siguen contra Francia ciertos agitadores italianos, en la cuestion tunecina.

Toda la prensa francesa recuerda con amargura los sucesos de 1858, aconsejando al gobierno que obre con energia, pues que le apoya la opinion pública.

Se cree que las denegaciones del bey, relativas al tratado que ha firmado, han sido aconsejadas por Maccio.

Es probable que las tropas francesas ocupen posiciones alrededor de Túnez hasta el desenlace del conflicto diplomático suscitado por Turquía.

Hoy se ha comunicado á las Cámaras, que lo han aprobado, el texto oficial del tratado firmado por el bey.

Londres 17.

El presidente del Consejo de ministros señor Gladstone se encuentra enfermo, y aunque no grave, ha tenido que guardar cama.

Paris 17.

La «Gaceta de Colonia» publica un telegrama diciendo que se ha descubierto una nueva mina en San Petersburgo, bajo el puente de una calle que conduce á la estacion del ferro carril, encontrándose en la misma 571 libras de pólvora.

El Czar invitó á Melikoff á ir á Gatchina; Melikoff se escusó alegando enfermedad. Los Sres. Abaso y Mildontine han retirado sus dimisiones.

El Czar se encuentra fuertemente impresionado por esta triple y simultánea dimision, que ha producido gran disgusto en San Petersburgo.

Roma 17.

Se cree que mañana quedará constitui-

do el gabinete Sella. En el caso de que la Cámara se muestre hostil al nuevo gabinete, el rey dará al presidente señor Sella el decreto de disolucion.

Argel.—El bey de Túnez dirigió al sultan, no una protesta como se ha dicho, sino una simple carta explicando su resolucion de tratar de un arreglo con el general en jefe del ejército francés.

Se asegura que el gobierno de la Sublime Puerta intenta destituir al bey, Francia lo sostendrá en soberanía.

Paris 17.

Un despacho del gobierno turco fechado en 1864, y que se publicará en breve, reconoce la independencia de la regencia de Túnez.

San Petersburgo 17.

Han sido presos dos oficiales de marina en Cronstad, por haber ocultado varias cantidades de pólvora destinadas á los nihilistas.

Marsella 17.

Han sido presos varios individuos por haber provocado una manifestacion ante el consultado de Rusia en favor de Jessa-Helfman.

Paris 17.

El periódico «Journal des Debats» discutiendo sobre los tratados de comercio, expresa la opinion de que se debe disminuir y no aumentar los derechos que pagan muchos productos. Añade que las tarifas actuales deberian prorogarse hasta abril de 1882.

Túnez 16.

Ayer pasó el general Breard una gran revista á las tropas, maniobrando en las cercanías de esta capital.

Una multitud inmensa venida de los pueblos inmediatos asistió á esta fiesta militar.

Paris 19.

Ayer hubo en Milan una nueva manifestacion, que fué reprimida por las tropas y gendarmes. En Génova se ha hecho tambien otra manifestacion y se han efectuado algunas prisiones.

Los periódicos publican varias listas de los ministros que se supone han de componer el nuevo ministerio; pero todavia no hay nada definitivo.

Paris 19.

M. Ferry ha leído en la Cámara de diputados el tratado de Túnez, cuyas estipulaciones son ya conocidas. Las secciones elegirán mañana una comision para que examine dicho tratado.

Ha empezado la discusion sobre el proyecto de ley de las elecciones por escrutinio de listo. M. Bardoux ha apoyado una proposicion en que pide el restablecimiento de dicho sistema de elecciones.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 19 á las 4 t.

Recibido á las 7'10 t.

Estudiase la rebaja de la tarifa postal telegráfica.

El vómito se inicia en la Habana.

En Francia se ha aprobado el escrutinio por lista.

Reina agitacion republicana en Italia.

Interior, 23'82.

Exterior, 25'05.

Bonos, 101'50.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p 8 . . . . .	00 00
Barcelona . . . . .	00 00
Palma . . . . .	00 00
Paris . . . . .	22 12
Coloniales . . . . .	90 75
Nortes . . . . .	114 00
Banco de España . . . . .	351 00
Empréstito de Cuba . . . . .	00 00
Fancias . . . . .	00 00
Orensas . . . . .	80 00
Ebros . . . . .	00 00
Noroestes . . . . .	8 00
Almansas . . . . .	00 00
Banco de Castilla . . . . .	00 00
Alicantes . . . . .	101 54



**CULTOS SAGRADOS.**

**Dia 22.**

Santa Rita de Casia, viuda.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne con sermon, despues el mes de Mayo, por la tarde los actos de coro, y al anochechar rosario, mes de Maria, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

En el Socorro, fiesta solemne á Santa Rita de Casia, con misa mayor solemne y sermon, y al anochechar el mes de Maria, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

**Dia 23.**

Santos Desiderio y Miguel.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, y despues mes de Maria, por la tarde los actos de coro, y al anochechar rosario, mes de Mayo, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Gran funcion para hoy sábado 21 de Mayo de 1881.  
7. de abono de la 3.ª decena.

**SOCIEDAD EL CARNAVAL. Dia de Moda.**

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El juguete cómico en 1 acto, de D. Eusebio Blasco, titulado: UN JÓVEN AUAZ.
- 3.ª El pasillo cómico en 1 acto, de don Manuel Matos, nominado: A PRIMERA SANGRE.
- 4.ª El aplaudido baile del género español, LA FLAMENCA.
- 5.ª y último. La bonita zarzuela cómica en 1 acto, D. SISENANDO.

**Precios.**

Entrada general 40 cts. de pt. (1.60 rl.)  
A las 8 y media.

NOTA. Mañana domingo tendrán lugar dos grandiosas funciones la primera á las cuatro en punto de la tarde.

**LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO DEL SORTEO**

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 27 DE MAYO DE 1881.

Constará de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en decimos y por consiguiente á razon de tres pesetas á fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.784, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	25.000
1 de . . . . .	15.000
36 de 2.500 . . . . .	90.000
1.443 de 300 . . . . .	432.900
99 aproximacs. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas . . . . .	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas . . . . .	29.700
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	2.400
<b>1.784</b>	<b>788.400</b>

Palma 20 de Mayo de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Recaudadores**

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattísimos.

**RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.**

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

**SORTEO 20.**

Premio de 50 pesetas. 12026.

Premios de 20 pesetas.

1333 7876 7880 22348 26806 28626 28689 32181 34417 34442 34459 37101.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87.—Palma 19 Mayo de 1881.—Maria Tortell.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, Illeta del mercado. 1

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

El dia 8 del próximo Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia (estacion de Palma) la subasta para la construccion de un edificio para el servicio de viajeros, Almacenes y Muelle para el servicio de mercancias. (Apeadero de San Juan)

El que quiera tomar parte en la subasta hará un depósito provisional de trescientas pesetas en la Caja de la Compañia en las del Crédito Balear, ó de la Sucursal del Banco de España, cuyo recibo ó carta de pago endosada á favor de la Compañia, deberá acompañar á la proposicion de cada licitador.

Despues del remate serán devueltos en el acto estos depositos á los licitadores, excepto el de aquel á quien resulte adjudicada la subasta.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo adjunto y la cantidad señalada para la ejecucion de la obra no podrá exceder de pesetas 4.875 82 cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos.

La persona á la cual resulte adjudicada la subasta deberá aumentar en el término de ocho dias á contar del en que tenga lugar la licitacion, el depósito provisional hasta la cantidad equivalente al 5 p 100 del presupuesto en metálico ó valores cotizables en esta plaza al tipo de cotizacion y se retendrá al contratista mensualmente el 10 p 100 de las certificaciones de la obra hecha, hasta completar otro 5 p 100 del presupuesto total.

Este depósito definitivo quedará afecto al cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al Director General de la Compañia, desde el dia despues de la insercion del presente anuncio en los periódicos de esta ciudad, hasta el señalado para la subasta.

La subasta se adjudicará al mejor postor. En caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá nueva licitacion verbal entre sus autores, cuyas pujas no podrán bajar de cien pesetas.

Si la persona á cuyo favor resulte adjudicada la subasta, no constituye el depósito definitivo en el término de ocho dias perderá el depósito provisional, quedando su importe á favor de la compañía.

Los planos presupuestos y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la secretaría (Estacion de Palma) todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, facilitandose además todas las explicaciones necesarias para mayor inteligencia de los espresados documentos.

Palma 18 Mayo de 1881.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca—Su Director General, Guillermo Moragues.

**Modelo de proposicion.**

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca en fecha me comprometo á ejecutar la construccion de un edificio para el servicio de viajeros, almacen y muelle de mercancias (Apeadero de San Juan) con sujecion á los planos presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto por la cantidad de (aquí se pondrá la cantidad en pesetas y en letra.)

Fecha y Firma.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**¡¡Por 9 duros!! EN TRES MESES.**

Unica clase para aprender bien teneiduria de libros. S. Miguel 94.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

**A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS. NICOLÁS PERELLÓ CALLISTA PEDICURO.**

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á su: numerosos parroquianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Bauqué.

**Naipes**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**Alquiler.** En la calle de los Olmos núm. 22, se alquila un cuarto piso por una regular familia, tiene agua de fuente. En el núm. 16 de dicha calle darán razon.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**PREDIO.**

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binisalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 á 11 de la mañana.

**SANGUIJUELAS.**

Se venden buenas y barato en casa de D. Guillermo Palmer número 114. Santa Catalina. 15—8

**INSECTICIDA FULMINANTE DE E. GALZY, DE LION.**

Estos maravillosos polvos que destruyen en el corto plazo de 15 minutos, toda clase de insectos y animales nocivos, se componen solo de plantas vegetales, y por lo mismo están libres de arsénico y sustancias perjudiciales al hombre y animales domésticos.

Se facilitan prospectos en el Depósito, calle del Sindicato núm. 94, Palma.

**SEGADORAS**

montadas á la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia.

Se construyen á precios muy reducidos en el taller de carpintería de la plaza de Caballería núm. 1, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse Caballería 1.

**DICCIONARI**

**Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s castella, además ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.**

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 39

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la librería de esta imprenta.

**JUNTA INICIADORA**

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRICOLA DE HUÉRFANOS Y EXPOSITOS EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRACTICA DE AGRICULTURA.

Esta Junta que, en una carta circular publicada con fecha 16 de Abril é insertada en todos los periódicos de esta localidad, tuvo el honor de dirigirse al país exponiéndole el proyecto que trataba de llevar á cabo y solicitando su cooperacion para conseguirlo; suplica á las personas que deseen contribuir á la realizacion del proyecto suscribiéndose como accionistas, se sirvan verificarlo antes del dia 30 del presente mes, á cuyo objeto pueden dirigirse á la redaccion de cualquiera de los varios periódicos que se publican en esta ciudad, ó á los almacenes de objetos de escritorio de Sres. Garcia y Rotger situados en la calle de la Cadena cerca de la plaza de Cort.

Las personas que hubiesen recibido pa peleta de suscripcion juntamente con la carta circular que se está repartiendo, bastará que la entreguen fi mada y expresando las señas de su omicilio, en cualquiera de los puntos de suscripcion antes citados.

Los que residan fuera de Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta iniciadora para la fundacion en Mallorca de una Colonia agricola de huérfanos—calle del Mirador núm. 2.

Palma 16 de Mayo de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavia.



**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el publico en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite, Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**Savia de Pino**

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarrhos, Opresion Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio de las Vias Respiratorias, por medio de las Vias Respiratorias, por medio de las Vias Respiratorias.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion. Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibliotti y Cortó.—4 rs.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.